



Este periódico sale todos los días; y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Año	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	140	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Srá. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Reales órdenes.

Enterada S. M. la REINA Gobernadora de que con notable perjuicio del servicio no se han presentado á desempeñar sus destinos varios empleados de la renta de Correos últimamente nombrados, bajo especiosos pretextos, se ha servido S. M. mandar que esa dirección les prevenga que lo ejecuten dentro del término breve que asigne, apercibiéndoles que de lo contrario quedarán privados del destino y en la clase de cesantes, no dándose curso á sus instancias. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Noviembre de 1834. Sr. Director general de Correos.

Concedida S. M. la REINA Gobernadora la importancia de los datos geognósticos para los progresos de las ciencias y para los diferentes ramos de industria á que tienen una inmediata aplicación, se ha servido mandar que el inspector de Minas D. Guillermo Schulz ejecute el reconocimiento científico de todo el principado de Asturias, formando su mapa petrográfico con la descripción correspondiente, por el mismo sistema que ha seguido en el reino de Galicia. Y atendida la extraordinaria desigualdad del terreno, su complicada constitución geognóstica y las actuales funciones del mencionado inspector, se le señala para el desempeño de este encargo el término de dos años, sin perjuicio de prorogarlo en caso necesario con el mismo sobresueldo mensual de 500 rs. que disfrutó para la formación del mapa petrográfico y descripción geognóstica de Galicia; contándose dicho término desde 1.º de Marzo del año próximo de 1833. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Diciembre de 1834. Sr. Director general de Minas.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

S. Petriburgo 30 de Octubre.

El 20 de este mes S. M. el Emperador, despues de haber recibido los homenajes de los empleados civiles, de la nobleza y del comercio de Kostroma, pasó á las diez de la mañana á la catedral. En seguida visitó S. M. I. la escuela de niños de los scribas del servicio civil, el hospicio, el hospital de la Caridad, el cuartel de inválidos, la cárcel y el gimnasio; S. M. parece estar muy satisfecho del orden que reina en estos establecimientos.

El 21 S. M. I. pasó revista al batallón que está de guarnición en Kostroma, y salió de esta ciudad á las nueve de la mañana para Nijny-Novogorod, adonde llegó en perfecta salud el día siguiente 22 á las seis de la mañana. A las once pasó el Emperador á la catedral despues de haber recibido á los empleados civiles, á la nobleza y al comercio; y cuando acabó la misa, hizo S. M. que le mostrasen el sitio donde reposan los restos mortales del celebre Minine, que

era habitante de Nijny-Novogorod, y deseó ver el estandarte que quitó á los novogorodianos en su marcha sobre Moscou, para ir á libertar á la patria del yugo de sus enemigos. Despues de haber tributado á este sepulcro, sagrado para la Rusia, el debido homenaje, fue el Emperador á visitar las sepulturas de los grandes Príncipes rusos que descansan en los subterráneos de esta misma iglesia.

En seguida fue S. M. á ver los magníficos edificios del campo llamado de la Feria, como tambien la catedral, la iglesia armenia y la mezquita; luego recorrió una parte de la ciudad, y visitó los establecimientos de la oficina de curatela general, los hospitales, la casa de locos, el hospicio y el gimnasio; el orden y limpieza que reinan en todos estos establecimientos fueron muy del gusto de S. M.

El mismo día visitó igualmente el Emperador la escuela de niños de los scribas del servicio civil; como tambien la cárcel.

El 23 á las once de la mañana visitó S. M. los cuarteles, como tambien el lazareto del 3.º regimiento de carabineros, y pasó revista á uno de los batallones de este regimiento, al batallón que está de guarnición en Nijny-Novogorod, y á un destacamento de cantoneros que llegó de Tobolsk. Pasó en seguida el Emperador á las murallas de Krenilim, para gozar desde aquella altura la hermosa perspectiva que presentan los alrededores de aquella ciudad; visitó en seguida las catedrales de San Miguel Arcángel y de la Asuncion, la primera de las cuales sirvió en otro tiempo de capilla en el palacio de los grandes Príncipes de Rusia.

Por la noche se dignó S. M. honrar con su presencia un baile que dió la nobleza de Nijny-Novogorod, y salió de esta ciudad á las diez con dirección á Uladimir.

Imposible fuera expresar la alegría que han sentido los Nijny-Novogorodianos al ver á su Emperador. En los alrededores del palacio del gobernador, donde se apeó S. M. I., estaban llenas las calles de una inmensa multitud que interceptaba el paso completamente: todas las miradas estaban fijas en las ventanas, á fin de gozar, aunque no fuera mas que por un instante, de la dicha de ver al Soberano. Por todas partes, en las excursiones que hizo el Emperador para reconocer la ciudad, le acompañaba el pueblo prorumpiendo en alegres aclamaciones.

Yendo el Emperador de Nijny-Novogorod á Uladimir, fue recibido cerca de Mourom por los mercaderes de esta ultima ciudad, que le ofrecieron el pan y la sal: S. M. atravesó el Oka en una barca adornada con gusto exquisito y guiada por los hijos de los principales comerciantes. Apenas desembarcó en la orilla opuesta, pasó S. M., seguido del pueblo, á la catedral, de donde volvió á subir en coche para continuar su viaje; el 25 á las ocho de la noche llegó S. M. I. en perfecta salud á Uladimir.

BÉLGICA.

Bruselas 17 de Noviembre.

El Sr. ministro de lo Interior acaba de comunicar á la Cámara de comercio de Bruselas algunos detalles relativos al comercio de librería con la España, sacados de un informe dirigido al gobierno el 29 de Agosto último por nuestro agente comercial en Barcelona.

Anuncian estos detalles, que empieza á generalizarse mucho en la Península, y especialmente en Cataluña, la afición á las ciencias y á la lectura. Continuamente se estan traduciendo las obras de los mejores autores, y se publican por suscripción revistas semanales sobre la literatura y las ciencias. La enseñanza de la lengua francesa se generaliza considerablemente.

El Sr. ministro dió una lista de muchas obras de diferentes generos, cuyo despacho se mira como seguro.

En cuanto á las novelas y dramas, es de opinion que no se pongan en venta por ahora. Existe una junta de censura que desecha ó admite los libros que deben introducirse en el reino; y está prohibida la entrada de las traducciones ó impresiones de traducciones de un idioma extranjero al español.

Se aconseja á los libreros que remitan sus catálogos.

En Barcelona obtendrian ordenes que se han trasmitido hasta ahora á Francia, y especialmente á Marsella. Se observa que los libros en Bélgica son mucho mas baratos que en Francia. Barcelona envia remesas muy considerables de libros á las colonias que posee todavia la España, como la Habana &c.

Los derechos de entrada que pagan en España los libros extranjeros en rústica, son:

Con pabellon español, 80 reales de vellon la arroba; con pabellon extranjero, 120 rs. por tierra, 120 rs., ademas el derecho de correo y 48 rs. de arbitrios. Conviene por consiguiente enviar las remesas por Marsella, donde siem-

pre hay ocasion de embarcarlas en buque español. Los libreros del pais se encargan del depósito á razon de 6 ú 8 por 100 de comision en la venta, para gastos de almacenaje; desembarco y correspondencia. (*La Union*.)

Idem 18.

El periódico llamado la *Union*, que es el órgano de nuestro partido católico, no parece muy asustado por el cambio del ministerio ingles; en efecto leemos en él lo siguiente:

«Ahora es cuando vamos á juzgar por sus obras á los torys, tan célebres antaño por su prudencia, pero obligados actualmente á entrar ellos mismos en el camino de las reformas.

«No debemos olvidar que lord Wellington fue el que promovió la emancipacion de los católicos, despues de haberse opuesto á ella en el ministerio de Canning. No hay política alguna que atienda mas á lo que exigen la necesidad y la naturaleza de las cosas, que la política de los torys; precisamente porque es conservadora antes de ser progresiva.

«No hacemos todas estas reflexiones en obsequio del torismo. Dios nos libre de tal pensamiento. Observamos lo que pasa en los Estados inmediatos, pero nos guardamos muy bien de intervenir en sus contestaciones. Unicamente procuramos formarnos una idea clara de nuestra situacion, para que no nos coja descuidados nada de lo que pueda tener relacion con la Bélgica.

— Parece que no todos toman con tanta paciencia un acontecimiento que puede reanimar las pretensiones del Rey Guillermo.

«Un correo extraordinario, dice el periódico del mismo nombre, es quien ha traído á Bruselas la noticia del cambio del ministerio ingles, que insertamos ayer en nuestra edicion de la tarde.

«Ademas de la interpelacion ministerial á que dió lugar en la Cámara de los Representantes aquella inesperada noticia, ha ocasionado tambien un gran rumor en todos los sitios en que suele reunirse el público. No se hablaba de otra cosa en todos los cafés.

He aqui la interpelacion de que habla el *Correo*: Mr. Gendebien.—Desde esta mañana corre por la ciudad un rumor muy extraño y capaz de poner en cuidado á nuestro pais; hablo de la mudanza de todo el ministerio ingles, y del encargo dado á lord Wellington de componer un nuevo ministerio. Preguntaré al Sr. ministro de Negocios extranjeros si ha recibido de oficio ú oficialmente por alguna via directa ó indirecta noticias que confirmen dicho rumor, y si tiene alguna cosa que participar con este motivo á la Cámara.

El ministro de Negocios extranjeros.—Para responder á la interpelacion que me hace el digno preopinante, diré, que en efecto he sabido por conducto directo que el ministerio ingles está disuelto. No puedo explicarme sobre el encargo dado, segun dicen, á un alto personaje de formar un nuevo gabinete. No he recogido acerca de esto sino rumores muy vagos.

La cosa no pasa adelante, pero la interpelacion se renovará indudablemente. La vuelta de lord Wellington al manejo de los negocios nos interesa muy de cerca para no tratar de ella otra vez. (*Mensajero*.)

INGLATERRA.

Londres 26 de Noviembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 91½.

Todavía no se ha publicado ningun nombramiento de ministros, y repetimos que hasta la llegada de sir Roberto Peel ni habrá novedad; ni podremos saber la organizacion ministerial. (*Courier*.)

FRANCIA.

Bayona 2 de Diciembre.

En este dia han sido conducidos á esta ciudad 45 fardos que contienen 900 capotes militares que un tal Passemont habia comprado aqui y enviaba á Saint-Palais. Estos fardos fueron aprehendidos en Bidache. Esta aprehension fue efecto de las sospechas que sobre el destino de estos capotes hizo concebir la remesa de unos botones amarillos lisos, que acompañaban este convoy. Se cree que todo esto iba destinado á los carlistas de España.

(*Centinelas de los Pirineos*.)

—Escriben de la frontera que se habian presentado alli tres facciosos desertados, que han referido haber sido llevados á la fuerza por Iturriza, que los agregó á su batallon, que constaria de unos 800 hombres, 500 de ellos mal armados, y los demas sin armas. Los tres desertores declararon ser de Lezo, y de profesion marineros. Se hallaban en la mayor miseria. (*Id.*)

—Acaba de presentarse otro desertor carlista, albañil de Fuenterrabia, que tambien habia sido llevado á la fuerza por el mismo Iturriza. (*Id.*)

—En carta de la frontera del 27 se dice que Sagastibelza se mantiene en las cercanias de Elizondo, sin tener la gente que á su entrada en el Bastan. Las deserciones le han producido una baja de cerca de la cuarta parte de su batallon: de los desertores, unos se han refugiado á Francia, y otros se han pasado á los cristinos.

Diez y seis jóvenes de Echalar han pasado últimamente á la casa de la Misericordia para entrar en el servicio. (*Id.*)

Paris 28 de Noviembre.

Lanja de hoy. Cinco por 100 consolidados 105 fr. 65 c.: fondos españoles: renta de España al 3 por 100, 27: empréstito Real de id. 45: renta perpetua de id. 45: Córtes 39.

Se anuncia que ayer se recibió en Paris la noticia de que sir Roberto Peel habia admitido el nombramiento.

—Mr. Humann, ministro de Hacienda, llegó antes de ayer á esta capital.

—Se dice que ayer en el consejo de ministros leyó Mr. Persil el proyecto de amnistía que deberá presentarse á la Cámara en la primera sesion, y en el cual solo se trata de los acusados de conspiracion. (*Bon Sens*.)

—Los ministros esperan con grande impaciencia la llegada de Mr. de Talleyrand; parece que tienen los mayores deseos de que este antiguo diplomático acepte de nuevo la embajada de Londres. Hasta ahora no se ha tratado con él de este asunto mas que por escrito. Mr. de Talleyrand ha rehusado, pretextando que unido por sus opiniones á los whigs y al ministerio de lord Grey, se hallaria en una posicion falsa y desagradable, si aceptara el empleo de embajador cerca de un gabinete tory; que conocia personalmente, es cierto, al duque de Wellington, pero que las relaciones políticas eran en un todo independientes de las amistades individuales, sobre todo en Inglaterra. La corte espera vencer su repugnancia; el Rey invocará sin duda el patriotismo de Mr. de Talleyrand, y es de creer que el noble príncipe no oirá con indiferencia esta poderosa apelacion.

Pero en caso de que no acepte Mr. de Talleyrand, ya se ha pensado en hacer que le reemplace Mr. de Broglie, en compensacion de la presidencia del Consejo, que no ha podido hacerle obtener Mr. Guizot. Existen sin embargo los mismos obstáculos para uno que para otro; ambos estan exclusivamente unidos al partido whig. (*Correo*.)

—El duque de Orleans durante su permanencia en Valençay repartió á los obreros de las fábricas de hierro de Lucay 500 francos, á los pobres de Valençay 700, á los de Varennes 200, á los hilanderos de Valençay 200, y 600 al mismo pueblo para fundar una escuela de enseñanza mútua. El príncipe de Talleyrand, que fundó y sostiene un establecimiento para la educacion de los niños pobres, y asistir á los enfermos en sus propias casas, y que distribuye todas las semanas pan, y todos los años ropa á los indigentes, hizo una distribucion extraordinaria de vestidos de invierno á los mismos, con motivo de la presencia de S. A. R.

—El número de personas presas todavía en las cárceles de Leon por haber tenido parte en la conspiracion del mes de Abril, asciende á 167.

—Escriben de Tolon con fecha de 18 de Noviembre: Ya os he hablado de los rumores que corren sobre la próxima salida de la escuadra de Tolon: hoy se anuncian nuevos armamentos. Parece que se trata de reforzar la escuadra del Mediterráneo, y se da por cierto que el navio *Argel*, que acaba de salir del astillero, donde ha sido aforrado en cobre, va á darse inmediatamente á la vela, como tambien las fragatas la *Ifigenia* y la *Galatea*, y los bergantines el *Granadero* y el *Dragon*.

Se dice que motivan estos armamentos los asuntos del Oriente. La Rusia atiza siempre la guerra, y sus emisarios tratan aun de sublevar la Siria contra Mehmet; pero segun todos los partes, el ejército de este último, bien organizado y bien aguerrido, está en estado de triunfar de todos los obstáculos. En Alejandria reina la mayor actividad en los trabajos del arsenal: se ha buscado á muchos obreros para acabar de construir todos los buques que estan en el astillero. La escuadra que salió hace poco tiempo maniobrá delante de Alejandria, y solo espera que la lleguen órdenes para ir á habérselas con la escuadra otomana. Mandan la mayor parte de los buques egipcios oficiales franceses é italianos, llenos de capacidad y de valor; y en caso de combate, nadie puede dudar hácia qué lado se inclinará la victoria. Los egipcios aborrecen de muerte á los turcos, y tienen sobre ellos la ventaja de la instruccion.

—De Tolon escriben con fecha del 14 que el ministro de Marina ha mandado tripular el navio *Montebello*, de 120 cañones, y el *Escipion*, de 74. Asi desaparecen todos los rumores que han corrido hasta ahora de un desarmamento general. Se cree que estas medidas son ocasionadas por el estado de los negocios de Oriente.

—El *Diario de Francfort* del 15 da las siguientes noticias semi-oficiales de Dresde bajo fecha del 8. Varias veces durante el año último se tuvo noticia de que existian conspiraciones en diferentes paises contra sus gobiernos. Hasta el presente no habia razones para creer que los súbditos de Sajonia tuviesen correspondencia con estas juntas criminales; pero las prisiones que se han hecho en paises extranjeros han complicado de manera á varios individuos de Leipsick y de Dresde, que la autoridad judicial se ha visto obligada á proceder contra ellos, apoderándose de sus personas y empezando sumarias, donde constará su culpabilidad ó inocencia.

—El *Constitucional*, hablando del tribunal de árbitros establecido por la Dieta germánica, dice: «Esto manifiesta á qué punto de servidumbre quedan reducidos los Estados independientes de Alemania. Las Cámaras de algunos de ellos se han resistido á aprobar el presupuesto, ó por falta de confianza en el Ministerio, ó por opiniones particulares, y la Dieta procede á crear un tribunal para decidir las disputas entre los Gobiernos y las Cámaras en caso de resistencia de parte de estos últimos. ¿y quién nombrará los jueces? Si son nombrados de un modo independiente, serán superiores al gobierno mismo, y si (y este es el caso) dependen del gobierno, la potestad Real siempre los obligará á una decision en su favor. La Francia no debe olvidar que desde el tiempo de Richelieu acá, su política constante ha sido proteger á los pequeños Estados de Alemania contra las pretensiones de las grandes Potencias.»

—Escriben de Dos-Puentes 10 de Noviembre:

«El proyecto formado por la santa Alianza de levantar una barrera insuperable entre la Francia y sus antiguas provincias, se ejecuta todos los dias con un ardor extraordinario. Si el ducado de Baden accede al tratado prusiano, la Europa se hallará dividida en dos grandes partes, en todo independientes una de otra. Solo los embajadores tendrán el derecho de recorrer el continente. Nosotros tenemos ya mucha mas facilidad para comunicar con nuestros hermanos de ultra-Rhin que con la Francia, cuyo contacto les parece á nuestros señores mil veces mas peligroso que el del cólera. Todo viajero que viene de

Francia está sujeto á tanta vigilancia y espionaje como si fuera un fugado de presidio: se examinan escrupulosamente todos los periódicos franceses, aun los mas adictos á la actual dinastía, y se prohíbe su circulacion por poco que contengan el mas mínimo recuerdo revolucionario.

«Se observa aqui con dolor que la Francia concede en general mas atención á los sucesos de Inglaterra que á las resoluciones de la santa Alianza relativamente á la Alemania, que debieran ser de la mas alta importancia para el gobierno frances.» (*Mensa gero.*)

—Escriben de Tolon lo siguiente:

«Me apresuro á anunciaros la llegada á nuestro puerto del barco de vapor el *Courcur*, cuya larga ausencia empezaba ya á causar grave inquietud á las personas que tenían á su bordo parientes ó amigos.

«El *Courcur*, su comandante Mr. Despau, teniente de navío, salió de Argel el 10 de Octubre último con rumbo á Bona, llevando á su bordo los miembros del tribunal y del colegio de abogados de esta ciudad. Habiendo llegado á Bona el 13 por la mañana, dió la vela el *Courcur* al dia siguiente 14, y despues de haber navegado unas 15 leguas, recibió un tan terrible vendaval de noroeste, que no le fue posible seguir el rumbo que se proponía; y dejándose llevar por el viento, arribó á las costas de la Cerdeña, y echó el ancla en el puerto de Cagliari para tomar en el algun descanso.

«El dia 9 recibió el prefecto marítimo la noticia de la llegada del *Courcur* á Cagliari; y como supo al mismo tiempo que este buque se hallaba en un estado lamentable, designó al barco de vapor la *Quimera* para que le trajese á remolque hasta Tolon. Hoy mismo hubiera salido la *Quimera* para Cerdeña á no haber llegado á Tolon el *Courcur* cuando menos se esperaba.» (*Monitor.*)

ESPAÑA.

Madrid 6 de Diciembre.

Los Milicianos urbanos de la villa de Cenicero han dirigido á S. M. la REINA Gobernadora, por conducto del gobernador civil de Logroño, la exposición siguiente:

«Señora: Los Urbanos de Cenicero hemos visto con las mas viva y tierna conmocion el rasgo de una generosidad sin ejemplo con que V. M. ha querido premiar tan largamente nuestros pequeños servicios. Cuando las rapaces manos de los enemigos de la patria, saqueando nuestras casas, nos privaron hasta de lo necesario para la vida, estábamos bien seguros de que una mano generosa y bienhechora cubriera nuestro desabrigo y aliviara nuestra miseria; pero V. M., traspasando los límites de lo imaginable, ha sorprendido ciertamente la esperanza de unos hombres, que solo se propusieron en sus acciones merecer la estimacion de su adorada REINA, y el aprecio de todos los buenos. Nosotros, al dar á V. M. las gracias mas rendidas por una generosidad que no creemos merecer, sentimos de corazón no poder dar otras muestras de nuestra gratitud, que repetir una y mil veces á V. M. los sagrados juramentos con que nos hemos obligado á morir en defensa de los derechos de vuestra augusta Hija. Por fortuna su nombre y el vuestro son aclamados con placer y entusiasmo por todos los españoles, y el furor impotente de los viles devastadores de la patria brama y espira en las montañas que lo ven nacer; pero si, lo que está bien lejos, estos vándalos tomasen una actitud tan imponente que llegasen á amenazar vuestra persona, y si, lo que es aun mas imposible, los españoles todos, desamparados del honor y de las virtudes, faltasen á su deber, nosotros solos voláramos alrededor del trono, y cuando hubiésemos sucumbido bajo el hierro enemigo, el último que quedase de nuestros compañeros, hasta que abierto el pecho, se reclinase sobre la tierra, haría resonar los vivas á vuestro nombre, y tremolaría en su mano el estandarte de la patria. V. M. sabe que nuestros juramentos no son vanos, y que casi ya en nuestros últimos instantes, nuestros acentos, los últimos suspiros de nuestro corazón, han sido, como serán siempre, por ISABEL, por CRISTINA, y por la patria. Cenicero 28 de Noviembre de 1834.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Teniente comandante, Manuel Olarte Caballero.—Subteniente, Felix Bastida y Hernaed.—Cabo 1.º, Eleuterio Angulo y Bazan.—Urbano, Luciano Bastida y Hernaed.—Urbano, Pablo Bujanda.»

S. M. ha oido con particular satisfaccion los heroicos sentimientos de lealtad de estos Milicianos urbanos, mandando se hagan públicos en la Gaceta.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

En tanto que las divisiones del general Córdoba y brigadier Orzá se dirigen desde Salvatierra á cubrir la marcha del importante convoy de vestuarios y otros efectos que de aquel punto iba á Pamplona, apoyadas por una columna del mando del general Latre, la faccion navarra se corrió sobre la merindad de Tudela, y en direccion de Sangüesa y Lumbier, atacando á su paso la iglesia de Villafranca, en la que se hicieron fuertes los valientes Urbanos de aquel pueblo, que despues de una gloriosa y heroica defensa, cuyos detalles aun no se han recibido, fueron sacrificados á la venganza y barbarie de aquellos monstruos: amenazando estos con su movimiento el Aragon, acudió á Sós el brigadier Linares para oponerse á cualquiera tentativa, aun cuando aparecia poco probable, y el capitán general de aquel reino tomó las mas eficaces disposiciones para acudir á su auxilio, preparándose á salir con tropas y varias compañías de Urbanos, que estaban á punto de marchar en caso necesario.

El capitán general de Castilla la Vieja, luego que supo este movimiento de los facciosos, mandó que el general Bedoya con su columna bajase á Logroño, dejando asegurados los puntos de aquella orilla del Ebro, para ponerse en comunicacion con el brigadier Lopez que se hallaba en Viana fortificando su recinto, y concertar las convenientes operaciones: reunidas con este motivo las tropas de ambos gefes, marcharon por la izquierda del Ebro y por

la parte de Mendavia, con direccion á Sesma, en seguimiento de los enemigos que se hallaban en Sangüesa el 1.º del corriente; y segun las últimas noticias recibidas de Logroño con fecha del 3, las divisiones de Córdoba y Orzá, despues de introducir en Pamplona con toda felicidad el convoy de Salvatierra, salieron inmediatamente de aquella plaza hácia Tafalla ó Lumbier.

El primer batallón de voluntarios de la Rioja marchaba el 3 á acantonarse en Haro.

El general Espartero, despues de haber repuesto á las tropas de su mando de los efectos mas precisos, salió de Vitoria el primero para obrar otra vez en Vizcaya, conduciendo el equipo que habia allí detenido perteneciente á los cuerpos que operan en aquella provincia.

El 2 del corriente se dirigia la columna del general Latre á Mondragon para conducir á Vitoria todo el armamento que habia en Vizcaya.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—Plana mayor.—Excmo. Sr.—Divididos los enemigos en varios grupos por efecto de la activa persecucion que acaban de sufrir, dividí tambien yo las tropas que tenia bajo de mi mando, encargando la persecucion de cada peloton á un gefe especial, á fin de no dejarles reunir ni descansar. El coronel Noguera, que perseguía á Carnicer, tuvo el feliz encuentro de que ya he dado cuenta á V. E.: los caudillos Cabrera y Turner de Mirabet, que habian logrado introducirse en Cataluña, pasando por entre las columnas de los coroneles Aspiros y Churruca, situadas de antemano, para impedirlo, en Orta y Bot, fueron batidos y dispersados por el primero de estos gefes el dia 25 del corriente en la terrible y casi inatacable posicion de las alturas de Alfara, en que hicieron uso de piedras y balas para defenderla, segun me avisa aquel gefe, siendo el resultado haber tenido los enemigos cuatro muertos, porcion de heridos y un prisionero, dejando en poder de las tropas de S. M. la REINA nuestra Señora varias armas de fuego, una caja de guerra; tal vez la única que tenían, y otros efectos, con pérdida por nuestra parte de un corneta muerto y un cazador herido.

Al propio tiempo el coronel Junquera perseguía al Serrador por las inmediaciones de Benasal, Culla, Vistabella y Villafranca, hasta que por último le obligó á meterse en los espesos pinares de Mosqueruela, lo que coincidió con la recalada sobre Cantavieja de Carnicer con 13 infantes y 20 caballos, única fuerza que le quedó de resultas del choque con Noguera, adonde igualmente llegó Batllés con unos 160 hombres de los 400 con que habia empezado su larga correría.

Sabido esto por Junquera, marchó rápidamente sobre Cantavieja, huyendo Carnicer y Batllés al saber su movimiento á ocultarse en los pinares en donde estaba el Serrador, con quien se reunieron; componiendo entre los tres y alguna otra gavilla de las destinadas á interceptar pliegos, que tambien se les agregó, un total de 300 hombres. Antes de ayer fueron arrojados de los pinares, haciendo noche la columna de Junquera en Mosqueruela: de ayer á hoy ha pernoctado esta en Villafranca, á cuya vista habian pasado los enemigos en direccion de Arés á las diez de la mañana. Esta madrugada nuestras tropas continuaron su persecucion, sin que hasta ahora sepa el resultado ni la direccion que desde Arés pudo haber tomado la gavilla, que será la misma que habia seguido Junquera.

Sospechando que el movimiento de esta faccion fuese dirigido á meterse en los puertos de Tortosa para ver si de este modo conseguian que se les dejase descansar, avisé al comandante del bajo corrimiento de Tortosa, para que abocase sobre la Cenia algunas fuerzas de su columna; situando al propio tiempo en Ballibona otra fuerza, únicos puntos á mi entender por donde podrian lograr su intento, si fuere el que he indicado de meterse en los puertos, á no disolverse por pelotones de 10 á 12 hombres.

Debo manifestar á V. E. que son muchos los que se presentan pidiendo indulto, que he mandado se les conceda á todos los que se presenten con armas, cuya determinacion espero sea de la aprobacion de S. M. Dios &c. Morella 28 de Noviembre de 1834.—Excmo. Sr.—Geronimo Valdes.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de la provincia de Valladolid.—Excmo. Sr.—La faccion del rebelde Lucio Nieto fue dispersada ayer mañana por el capitán D. Pedro Ramos con los 30 infantes que manda y 11 caballos, unidos á 2 de esta arma de la provincia de Palencia, que regresaron luego á su capital; pero cerciorada la faccion del corto número de fuerzas que mandaba Ramos, se dirigió por la tarde á Baltanás, adonde aquel se habia aposentado, con el temerario arrojo de sorprender la bizarra tropa del citado Ramos; pero fueron vanos sus esfuerzos, porque ayudado de los benemeritos Urbanos del pueblo, los rechazaron completamente sin arredrarles las crueles amenazas que les dirigian, á las que contestaron con el denuedo que es propio de los leales defensores de ISABEL II. No puedo menos de elogiar á V. E. la conducta de este oficial y su tropa, para que se sirva ponerlo en noticia de S. M. la REINA Gobernadora. Dios &c. Valladolid 2 de Diciembre de 1834.—Excmo. Sr.—Jose Rich.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de Castilla la Vieja.—Excmo. Sr.—El comandante general de ambas Riojas con fecha 29 del corriente me dió lo que sigue: «Excelentísimo Sr.: En conformidad del dictamen que el señor auditor de guerra de la capitanía general del mando de V. E. dió en la causa que el alcalde mayor de Torrecilla de Cameros sigue contra Marcelino Arroyo, Patricio Segura y consortes, acusados de facciosos y auxiliadores de estos, dictamen con que V. E. se conformó por decreto de 24 del corriente, hice conducir desde dicha villa á esta ciudad al citado Segura, vecino de Soto de Cameros; y despues de facilitarle los auxilios espirituales, fue fusilado en la tarde del dia de ayer, y hoy remitiré la enunciada causa al mencionado alcalde mayor para su continuacion, como V. E. tiene prevenido.»

Dios &c. Cuartel general de Briviesca 30 de Noviembre de 1834.—Excelentísimo Sr.—José Manso.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El comandante de armas de Calahorra con fecha 29 de Noviembre dice

que la fortificación del puente de Lodosa iba en muy buen estado, y en breves días quedará irrepugnante el paso de aquel puente.

El capitán general de Aragón con fecha de 3 de Diciembre dirige el oficio siguiente:

Excmo. Sr. Solo he recibido partes del coronel Rebollo y del gobernador de Alcañiz. Del primero tengo el honor de acompañar á V. E. una copia, porque da alguna idea de la situación de los principales cabezallas. El segundo dice que el cabecilla Montañés estuvo en las Parrás el 30 de Noviembre con 70 hombres, y marchó con ellos camino de Santalea, y que el coronel Nogueras llegó el 29 á Monroyo, y el 30 salió para Morella. Manifiesta asimismo que transitan por aquel distrito algunos facciosos aislados y pequeñas gavillas de 2 hasta 15 ó 20 hombres por diferentes pueblos y en varias direcciones. Dios &c.

Parte que se cita en el anterior oficio.

«Columna del bajo Aragón.» Excmo. Sr.: Ayer á las siete de la noche pasó el cabecilla Cabrera por Torre del Compte, y salió á las ocho con dirección á Monroyo: solo le acompañan 7 caballos y 13 Infantes, lo que me hace creer ha sido batido por las tropas de Cataluña en Mas de Barberans ó sus inmediaciones, que es por donde andaban. Vallés y Carnicer tambien van muy estropeados y hostigados, y he determinado venir á ocupar este punto para salvarlos al efucentito si tratan de volver á los Puertos por aqui, esto á menos que no sepa hasta mañana dónde se hallan para continuar su persecución. Dios &c. Monroyo 30 de Noviembre de 1834 á las tres y media de la tarde. Excmo. Sr. Ramon Rebollo. Excmo. Sr. capitán general del ejército y reino de Aragón.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha del 4 del presente traslada el siguiente parte del comandante general de la provincia de Ciudad-Real.

Excmo. Sr. Noticioso de que la facción del cabecilla Juínco vagaba por los montes de Porzuma, y que Perfecto Sánchez trataba de reunirse con 27 hombres, dispuse saliese á hacer una batida á dicho punto el capitán del regimiento provincial de Córdoba D. Calixto Vargas con una columna, compuesta de tropa de su cuerpo, cazadores de seguridad pública y 10 caballos del 3.º ligero: este capitán con fecha del 30 me dice lo que copio: «Sabiendo en el pueblo de Porzuma que en la majada y sierra de Citoleros se hallaba una facción, marché inmediatamente á dicho punto; y no habiéndolos encontrado, desplegué dos guerrillas, una al mando de D. Vicente Lobato, teniente del provincial de Córdoba, y otra al de D. Julian Izquierdo, subteniente de la 3.ª compañía de seguridad, poniendo una reserva á las órdenes del teniente Don Celestino de la Encina. Batida la sierra, al llegar á la cúspide á favor de una densa niebla, encontré la facción, compuesta de 25 hombres; y á pesar de lo fragoso del terreno, la atacué á la bayoneta, y les maté 8 hombres y al cabecilla Tomas Gutierrez (a) Perrillo, dispersandose los demas por la sierra. Dios &c.»

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Parte sanitario de 30 de Noviembre.

Pueblos.	Días.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Cañete de las Torres.....	20 á 26 Nov...	160	49	5
Montemayor....	Idem.....	21	12	1

Nota. En la capital y demas pueblos de dicha provincia se disfrutaba de buena salud.

PROVINCIA DE CUENCA.

En oficio de 28 de Noviembre último dice su gobernador civil que solo habia recibido noticia de la Puebla de Almenara, en cuyo punto habian ocurrido 96 casos de cólera desde 25 de Octubre á 17 de Noviembre, de los cuales curaron 79 y fallecieron 2.

PROVINCIA DE GRANADA.

Con fecha 29 del mes próximo pasado avisa el presidente de la junta de Sanidad de esta provincia, que durante el citado mes habia sido buena la salud de los habitantes de dicha provincia, sin que hubiesen padecido mas enfermedades que las propias de la estación, resultando de ellas cortó número de fallecimientos.

PROVINCIA DE BUESCA.

Segun parte que da su gobernador civil con fecha 27 de Noviembre anterior continuaba hasta entonces sin alteración la salud pública de aquella provincia.

PROVINCIA DE JAEN.

Parte sanitario de 26 de Noviembre.

Pueblos.	Días.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Porcuna.....	21 á 23 Nov.....	14	5	8

PROVINCIA DE LUGO.

Resulta del parte dado por el gobernador civil con fecha 27 de Noviembre último, que desde 22 á 25 del propio mes fallecieron 3 cólericos en Mondoñedo; y que en la parroquia de Gillero habia perecido otro de la misma enfermedad.

PROVINCIA DE OVIEDO.

Dice su gobernador civil con fecha 26 del mes próximo pasado, que en los tres días anteriores habian ocurrido en aquella capital dos casos del cólera, que pereció una persona, y quedaban 29 en convalecencia.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100. 00.
 Titulos al portador del 5 p. 100. 00.
 Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100. 00.
 Titulos al portador del 4 p. 100. 52½; al contado: 53½. ½ y 53½ á 60 d. f. ó vol.
 Vales Reales no consolidados, 21½ á 60 d. f. ó vol.; á prima de ½ p. 100.
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel. 00.
 Id. sin interés, 11 y 11½ al contado: 11½ y 11½ á 60 d. f. ó vol.; 11½ á 30 d. f. ó vol.; á prima de ½ p. 100.
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	París, 16-7 á 8.	Cádiz, par.	Sevilla, ½ b.
Bayona, 00.	Alicante, á corto pla-	Coruña, ½ d.	Valencia, ½ id.
Burdeos, 00.	zo, ½ b.	Granada, id. id.	Zaragoza, ½ d.
Hamburgo, 00.	Barcelona, á ps. fs.	Málaga, ½ b.	Descuento de letras,
Londres, á 90 días,	½ id.	Sanander, 1 id.	á 4 p. 100 al año.
38½.	Bilbao, ½ d.	Santiago, 1 d.	

ANUNCIOS.

Historia general de España del P. Matiana, ilustrada y continuada por D. José Sabau y Blanco, canónigo que fue de S. Isidro. Tomo VII. Contiene este tomo los libros undécimo y duodécimo del P. Matiana, comentados con algunas notas por el editor, y de este además una tabla cronológica de los reyes de Castilla y de Leon, desde San Fernando hasta la muerte de D. Pedro el Cruel, y un extenso prefacio en que se discute acerca de los Gobiernos, y en particular del de España de la edad media, con investigaciones curiosas, y con excelentes maximas de buen Gobierno. Dicho tomo está venal con los antelofés en la librería de Cuesta, en donde continúa abierta la suscripción lo mismo que en las provincias.

Por providencia del Sr. Balseira, teniente corregidor de esta villa, referendada del escribano Gaona y Loeches, se citó á los pacientes é interesados á los bienes que han quedado por fallecimiento abintestado de D. Manuel Maria Novales, vecino que fue de esta corte, para que en el término de 10 días concurrán á dicho juzgado á exponer lo que á su derecho convenga; con apercibimiento que de no hacerlo se pasará á juicio.

En virtud de providencia del juez en comisión de Real Orden de la Intendencia de D. Buenaventura Marco del Pont y Doña Juana Angel Melida, vecinos que fueron de la ciudad de Vigo, se venden varias fincas sitas en dicha ciudad, y así á saber: una casa almacén situada en la Lage, señalada con el núm. 16, con 307½ cuartas de fondo, tasada en 27,737 rs.; otra casa en el mismo sitio unida á la anterior, marcada con el número 15, con 319½ cuartas, tasada en 29,019 rs.; otra en la calle Real, núm. 9, con 1690 cuartas de fondo, tasada en 21,962 rs.; otra en la misma calle Real, con el número 10, con 4970 cuartas de fondo, tasada en 42,711 rs.; otra tambien en la misma calle Real, núm. 11, con 3150 cuartas, tasada en 46,980 rs.; otra en la plaza pública, con 1350 cuartas, tasada en 39,099 rs.; otra en la calle de Outeiro, marcada con el número 16, con 6607 cuartas, en 27,247 rs.; otra casa y horno en la misma calle, número 17, con 2720 cuartas, en 3690 rs.; otra casa en la calle Real, núm. 47, con 2106 cuartas por una parte, y por otra 2080 cuartas, en 43,367; y un almacén en el arrenal, marcado con el núm. 96, con 8184 cuartas y adyacencias, tasado todo en 141,450 rs. Asimismo se venden la granja de Ponsarondo, en la jurisdicción de Redondela, parroquia de Reboréda, compuesta de olivar, viña, labradío &c., con la sembradura de 12,960 varas 6 129 ferrados y 6 decimos, que con la casa principal, orrios, murallas y demas, se halla tasada en 141,112 rs.; el bosque nombrado de Agrello, en la parroquia de san Pedro de cesantes, con robles, pinos, castaños y 80 ferrados y 70 decimos, de 625 varas con murallas, en 25,915 rs.; una heredad en la misma parroquia y aldea tojal, en 3345; otra heredad nombrada el Carmen, al Norte de la misma parroquia, tojal y dehesa, en 1955 rs.; el labradío de Penqueiro, con 986 varas, en 4437 rs.; la heredad nombrada Fuente de la virtud, en dicha parroquia, con dos pedazos de tojal, en 6231 reales. Asimismo el sitio de Soutullo en Reboréda, compuesto de labradío, robleda y tojal, con sus casas; lagar y portall, en 10,404 rs.; las heredades de regadío que se hallan contriguas á los molinos llamados Beigas, con los mismos molinos, casa y todo lo perteneciente á ellos, tasado en 49,008 rs. Igualmente el sitio de Josefa Salgado, en Villavieja, con 347 varas, en 2438 rs. y 17 mrs.; un pedacito de viña con la sembradura de 51 varas, en el lugar de Mera en Redondela, en 408 rs.; un pedacito de labradío en la vega del Sincorro en Cedeira, con sembradura de 302 varas, en 755 rs.; el sitio nombrado de Picacho, jurisdicción de Vigo, compuesto de labradío, regadío y secano, viña y pumar, con 4155 varas con las casas, portales, orrios y demas, tasado en 79,438 reales: el almacén fabrica de sardina; sito en el arrenal de Coya, con 12,600 cuartas cuadradas, con los lagares, pozo de la grasa y casa, en 35,037 rs.; el sitio denominado de Ri-vadavia, de labradío, viña, robleda, pinar y castaño, con su casa y lagar, en 19,464 reales: el de Cendilla en Santiago de Vigo, con 3761 varas de sembrado y su casa, en 17,278 rs. y 14 mrs. Y últimamente, el campo nombrado del Couto en Santiago de Vigo, con 800 varas de sembradura, en 5600 rs. Tambien se venden varias rentas forales y censos, cuyos capitales ascienden en 19,099 rs. y 17 mrs.; quien quisiere hacer postura á todos ó cada uno de los bienes referidos, acuda al juzgado de comisión; por la escribanía del número de esta villa al cargo de Carbonel, donde se admitiran siendo arregladas; y para su remate está señalado el 22 de Enero próximo; á la una del día en la casa habitación del Sr. juez comisionado, calle de Atocha, frente á la de Relatores, casa de las columnas, cuarto 2.º

Por providencia de la dirección general de la Renta de Reales Loterías, se vuelve á publicar por término de 30 días la subasta de 124 casas (retasadas de nuevo) adjudicadas á la Real Hacienda, situadas en la ciudad de S. Fernando, la 1.ª en la calle de San Bernardino, núm. 29, retasada en 32,172 rs.; la 2.ª calle de la Amargura, núm. 3, en 13,210 rs.; y la 3.ª calle de S. Marcos, núm. 46, en 14,800 rs.; señalándose para el remate la hora de las doce del día 8 de Enero próximo en el despacho de la Intendencia admitiéndose posturas en metálico que no bajen de las dos tercetas partes de dicha retrasa, y no habiendo estas, por el total del enunciado aprecio, en papel de la deuda consolidada por el valor nominal que tenga, preferiéndose el que gana el 5 por 100 el que solo gana el 4, y en su defecto se admitiran las que se hagan á papel de la deuda corriente con interés negociable, considerando su valor á 25 por 100 del que representa, como igualmente, y á falta de los que quedan mencionados, al de la mitad de este mismo valor á los cedentes sin interés; con prevención de que el expediente entere de manifiesto en la escribanía mayor de dicha subdelegación para instrucción de los factores.